

Quito, 16 de septiembre de 2016

Señor

Jorge David Uribe Reyes

Presente.-

Estimado Jorge:

La Junta General Extraordinaria y Uniyersal de accionistas de la compañía **TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.**, en sesión efectuada el día de hoy, ha decidido designarlo para el cargo de **Vicepresidente** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, a más de las atribuciones allí señaladas, a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo.

TODOCLOUD S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito el 09 de enero de 2013, Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de marzo de 2013. Con fecha 11 de mayo de 2016 la compañía **TODOCLOUD S.A.** cambio su denominación a **TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.** mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 02 de Agosto de 2016.

La junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Nathaly Léonor Flores Carrillo

Secretaria AD-HOC

Quito, a 16 de septiembre de 2016

RAZÓN: Por el presente acepto el cargo de Vicepresidente de la compañía **TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.**, para el cual he sido elegido

Jorge David Uribe Reyes
CC. 1710323872

Verificación N° 921853



TRÁMITE NÚMERO: 61696



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44376
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14752
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOOLS&MACHINES SERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	URIBE REYES JORGE DAVID
IDENTIFICACIÓN	1710323872
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1029 DEL 21/03/2013.- NOT. 5 DEL 09/01/2013 CAMBIO DENOM RM 3346 DEL 02/08/2016 NOT. 35 DEL 11/05/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

